



**ACTA N° 001-2019: ACTA DE INSTALACION Y ACUERDOS DE LA COMISION
RACIONALIZACION DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO, JERARQUICO Y
AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE
EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA EN LIMA METROPOLITANA**

Siendo las 3 pm, del día 05 de julio de 2019, en los ambientes de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la DRELM, se reunieron los integrantes de la "Comisión de Racionalización de Plazas de Personal Docente, Directivo, Jerárquico y Auxiliares de Educación en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en Lima Metropolitana", para dar cumplimiento a lo dispuesto en la RDR N°325 y 2004-2019-DRELM, procediéndose a su instalación y acciones que requieren ser aprobadas para el inicio del proceso de adjudicación pública de plazas del personal excedente en Lima Metropolitana de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Se procedió a instalar la "Comisión de Racionalización de Plazas de Personal Docente, Directivo, Jerárquico y Auxiliares de Educación en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en Lima Metropolitana", el cual se dio lectura a la RDR N° 325-2019-DRELM de fecha 28 de febrero de 2019, modificada con RDR N° 2004-2019-DRELM de fecha 27 mayo de 2019, quedando integrada por los siguientes miembros:

JUAN CARLOS LI QUISPE *Presidente*
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

LUIS MILTON FLORES MAIZONDO *Secretario Técnico*
Especialista en Racionalización

LUIS ALBERTO YAURI SOTO *Miembro*
Especialista de la Unidad de Recursos Humanos-OAD.

ANGEL MANUEL TORRES SOTO *Miembro*
Especialista de Educación Básica Regular - OGPEBTP

DAVID JIMENEZ ROMERO *Miembro*
Especialista en Gestión Presupuestal V - OPP

ACUERDOS:

1. La Comisión de Racionalización de la DRELM, acordó publicar la Convocatoria del Proceso de Adjudicación Pública de Plazas Vacantes por Racionalización que se llevará a cabo el día 12 de julio de 2019, a horas 10.00 a.m., en el Auditorio de la DRELM.
2. La Comisión de Racionalización de la DRELM, acordó publicar la Relación del Personal excedentes de las UGEL 02, 03 y 05, como son Docente, Directivo, Jerárquico y Auxiliares de Educación, que han sido identificados por las CORA IE, así como remitidos y validados por las CORA UGEL, que no Llegaron a ser reasignados en Acto Público ni de Oficio.
3. Se acordó publicar las Plazas Vacantes de Directivos, Jerárquico, Docentes y Auxiliares de Educación de las UGEL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de todos los niveles y modalidades con sus respectivas especialidades.
4. Se acordó Publicar el Cronograma del Proceso de Adjudicación Pública de Plazas Vacantes por Racionalización, quedando de la siguiente manera:



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana**CRONOGRAMA ADJUDICACION PÚBLICA DE PLAZAS POR RACIONALIZACION - ETAPA REGIONAL-DREL.**

Según Artículo 1º de la R.M.Nº 721-2018-MINEDU dice: "Aprobar la Norma Técnica denominada "Normas para el proceso de racionalización de plazas de personal directivo, jerárquico, docente y auxiliar de educación en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva, así como en programas educativos", la misma que como anexo forma parte de la presente resolución".

ACCIONES	FECHA
PUBLICAR LA RELACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EXCEDENTE	05 de julio de 2019
PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE LA RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA REASIGNACIÓN.	05 de julio de 2019.
PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA REASIGNACIÓN	08 de julio de 2019
NOTIFICACIÓN A PERSONAL DOCENTE EXCEDENTE	08 y 09 de julio 2019
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	11 de julio de 2019.
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES POR RACIONALIZACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	12 de julio 2019
REASIGNACIÓN DE OFICIO POR RACIONALIZACIÓN AL PERSONAL DOCENTE EXCEDENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	15 de julio 2019
ELEVAR INFORME A DIRECCIÓN	17 de julio de 2019
EMISIÓN DE ACTOS RESOLUTIVOS (con vigencia a partir del 01-08-2019)	25 de julio de 2019

5. La Comisión de Racionalización de la DRELM, acordó **Publicar la Relación de Plazas de docentes vacantes en forma Preliminar** de las 07 UGEL de Lima Metropolitana, señalando que esta publicación puede variar en tanto las UGEL actualicen su información en el Sistema NEXUS.
6. Por último, se acordó realizar la notificación escrita al personal docente declarado excedente en sus respectivas II.EE. pertenecientes a las UGEL **02, 03 y 05**; comunicando sobre el Proceso de Adjudicación Pública de Plazas, las mismas que serán de acuerdo al domicilio consignado en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, a partir del día 08 de julio de 2019, el cual estará a cargo de los notificadores de esta sede regional.

Por lo que firman los presentes en señal de conformidad.


JUAN CARLOS LI QUISPE

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Presidente
LUIS ALBERTO YAURI SOTO

Especialista de la URH-OAD.

Miembro
LUIS MILTON FLORES MAIZONDO

Especialista en Racionalización

Secretario Técnico
ANGEL MANUEL TORRES SOTO

Especialista de Educación Básica Regular - OGPEBTP

Miembro
DAVID JIMENEZ ROMERO

Especialista en Presupuesto

Miembro